8.14

(14)

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 10 de mayo de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/00284/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **SAF/CGCC/0277/2019** de fecha 06 de mayo de 2019, signado por el Lic. César Iván Escalante Ruíz, Coordinador General de Comunicación Ciudadana en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/3063/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO 0000 4972
FECHA 15/5/19
HORA 13:50 hrs
RECIBIO

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 4469/3517
Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa.- Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana en la JGCDMX.- En atención al folio: DGRDC-025061-19
Lic. César Iván Escalante Ruíz.- Coordinador General de Comunicación Ciudadana en la SAFCDMX.

LPMC

284

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ESTRATEGIA COMUNICATIVA

Ciudad de México, 06 de mayo de 2019
Oficio número: **SAF/CGCC/0277/2019**

Asunto: Punto de Acuerdo

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
Secretaría de Gobierno
P r e s e n t e.

En atención al oficio número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/226.2/2019**, mediante el cual solicita se le haga llegar la respuesta correspondiente al Punto de Acuerdo Tercero aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México y que a la letra dice:

…Tercero.- Se exhorta al Gobierno de la Ciudad a hacer de conocimiento público, a través de sus portales de internet, y por medio de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, los proyectos de desarrollo e infraestructura que se estén llevando a cabo, o se pretendan realizar, en la demarcación de Cuajimalpa de Morelos…

Sobre el particular, me permito comunicar que la Coordinación General de Comunicación Ciudadana estará atenta en caso de que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) considere procedente publicar en las redes sociales del Gobierno de la Ciudad de México, los proyectos de desarrollo e infraestructura que se estén llevando a cabo o se pretendan realizar en la demarcación de Cuajimalpa de Morelos.

Cabe señalar que la SEDUVI cuenta con sitio web y redes sociales en las cuales hace de conocimiento público de las acciones, campañas, programas y servicios de la Dependencia y del Gobierno de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. CÉSAR IVÁN ESCALANTE RUÍZ
COORDINADOR GENERAL DE COMUNICACIÓN CIUDADANA

C.c.c.p. Mtra.-Luz Elena González Escobar.- Secretaria de Administración y Finanzas.- Presente.

MG

09 MAYO 2019

11:20